



FOTO: ANTONIO NAVA



• **CONSIGNA.** La titular del Ejecutivo aseguró que se responde a un compromiso que le prometió a la ciudadanía: bajar costos.

#AFIRMA PRESIDENTA SHEINBAUM

TIENE SUS RAZONES

- Disminuye el costo de las elecciones y los partidos políticos al pueblo, dijo.
- Es responsable porque mantiene la representación proporcional.
- Advirtió que no van a entrar a una negociación para regresar a las listas.

25%

Se reduce el costo de las elecciones con la reforma.

8

Curules para mexicanos residentes en el extranjero habrá.

Reforma electoral, responsable y con dinámica distinta

CELEBRA QUE TODOS LOS REPRESENTANTES POPULARES SEAN ELEGIDOS A TRAVÉS DEL VOTO

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR
Y CARLOS NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que la Reforma Electoral propuesta no desaparece la representación proporcional, sino que desaparece la lista de plurinominales y se

establece un nuevo método de elección de diputados de representación proporcional.

La jefa del Ejecutivo federal explicó que la distribución se mantiene, y sólo se ajusta la lista de senadores por representación proporcional.

"La que estoy haciendo es una reforma responsable que

mantiene la representación proporcional, pero con una dinámica distinta", declaró.

Detalló que en la Cámara de Diputados seguirán las y los 500 diputados, de ellos 300 electos por mayoría relativa y 200 por representación proporcional por quienes hayan obtenido los mejores resultados aunque no

hayan ganado en la elección y de una votación directa por circunscripción y partido, y que en la Cámara de Senadores se integrará por 96 senadurías, de ellas, 64 de mayoría relativa y 32 de primera minoría.

Especificó que si desaparecen las listas de diputadas, diputados, senadoras



y senadores plurinominales que inscriben los partidos y que no son sometidos a voto directo a la gente.

"El Senado, desde su origen, tiene una representación por entidad federativa, esa es la visión (...) Entonces, se mantiene los dos senadores de mayoría, senadora y senador de mayoría, por cada entidad de la República y el primer mejor segundo lugar.

"Eso se mantiene. Pero la lista por partido, esa estamos proponiendo que ya no exista, para recuperar el sentido republicano del Senado de la República", precisó.

Claudia Sheinbaum expuso que Reforma Electoral establece que los diputados de representación proporcional serán votados directamente por las y los ciudadanos, y eliminar las listas que los partidos políticos con candidatas y candidatos que no son sometidos a voto directo.

"En la propuesta que estamos haciendo es, en vez de lista, esos 200 que se conformen: por el primero, segundo, tercer lugar perdedor del partido que le corresponda, de acuerdo al porcentaje; y la otra, que la gente vote, hombre y mujer, por la circunscripción del partido que le corresponda.

"Entonces, así, todos son electos, aunque hay 200 que corresponden al porcentaje que vas a tener. No desaparece la representación proporcional", indicó Sheinbaum.

La mandataria Federal consideró que la Reforma electoral es democrática porque todos los las y los representantes populares serán votados.

"Todos van a ser decididos por la gente, ya no hay la discrecionalidad del partido político que decide sus listas. Entonces, sí, el partido político lo propone, pero lo decide la gente. Esa es la propuesta que estamos haciendo en diputados y en senadores", afirmó la presidenta.

Reiteró que la Reforma Electoral es un mandato popular y un compromiso de gobierno, se trata de una reforma responsable y que las listas no están sujetas a negociación. ●